

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES CMF N°308
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Santiago, 07 de abril de 2025

Señor(a)
Accionista
Viñedos Emiliana S.A.
Presente

Estimado señor(a) Accionista,

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Viñedos Emiliana S.A. acordó en sesión de fecha 11 de marzo de 2025 citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 09:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Nueva Tajamar 481, Torre Sur, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo también los accionistas asistir de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Elección de directorio;
5. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2025;
6. Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2024;
7. Designación de auditores externos independientes de la Sociedad;
8. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
9. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
10. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Ordinaria anterior, se encuentran a su disposición a contar del día 01 de abril del presente año, tanto en el sitio web de la Sociedad <http://www.emiliana.cl> como en las oficinas principales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, torre Sur, piso 9, comuna de Las Condes.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a Ud. que la Memoria Anual 2024 de Viñedos Emiliana S.A. se encuentra disponible tanto en el sitio web de la Sociedad – www.emiliana.cl - como en las oficinas de la misma ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, torre Sur, piso 9, comuna de Las Condes.

Se le informa además que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encuentran también disponibles en el sitio web de la Sociedad www.emiliana.cl desde el día 01 de abril de 2024.

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria antes citada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se celebrará la Junta que se convoca. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

Para los efectos de reunir el quórum requerido para la celebración de la Junta que se convoca, se adjunta texto de carta-poder que le agradeceré devolver firmada para el evento que no le sea posible concurrir personalmente a ella.

Participación y Votación a Distancia: De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria antes citada. Para participar de forma remota en la Junta, los accionistas con derecho a participar en ella deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en el sitio web de la Sociedad www.emiliana.cl

Agradeceré tener por presentada esta información y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Viñedos Emiliana S.A. a proporcionarla.

Lo saluda muy atentamente,

Cristián Rodríguez L.
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.